



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Expte. Nro. 827-0245/95

QUILMES, 18 JUL. 1995

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Carmen DE LA LINDE MURPHI, con fecha 6 de Mayo de 1995, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Eje de Lengua, del Area de Ingreso, y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 5 del mismo, la Directora General de Asuntos Académicos, Lic. Jorgelina RASCHIA, acepta la renuncia presentada por la Profesora Carmen DE LA LINDE MURPHI.

Que los términos en que la renuncia ha sido presentada expresan el caracter indeclinable de la misma.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del primero (1ro) de Mayo de 1995, la renuncia presentada por la Prof. Carmen DE LA LINDE MURPHI,



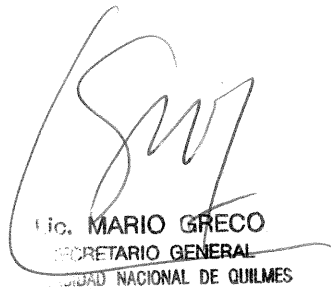
*Universidad Nacional
de Quilmes*


//

(DNI 14.121.949), al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva del Eje de Lengua, Area Ingreso, por la que fuera designada mediante Resolución R.N° 158/95 y homologada por Resolución (CS) N° 036/95.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) Nro. 81/95


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Lic. ERNESTO VILLANUEVA
VICERECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE QUILMES